

REFERENCIA EXPEDIENTE: 124266

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE DE MAYORES EN PARQUE DE LA PAZ)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es el suministro e instalación de un Parque de Mayores en el Parque de La Paz.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Se trata de realizar un parque completo con el máximo número de elementos posible en función del presupuesto de licitación y el espacio disponible (se tendrá en cuenta en la valoración de las ofertas el número de elementos instalado y la distribución de los mismos aprovechando al máximo el espacio disponible).

Se suministrarán el máximo de elementos posibles de entre los siguientes (están ordenados por prioridad):

1. Banco doble con pedales (2 unidades)
2. Giro de cintura (doble)
3. Ruedas de brazos (doble)
4. Mampara: escalera de hombro y dedos
5. Mampara: rueda de hombro
6. Mampara: hélice
7. Mampara: giro muñeca y ejercicio de puños
8. Banco con doble bicicleta de brazos
9. Mampara: rodillo giratorio
10. Autopasivo
11. Paso Obstáculos
12. Elemento desarrollo mental
13. Banco doble con tabla de Freeman / Böler / Mixto
14. Mampara: espaldera
15. Pasarela con rampas y escalera

El orden de prioridad es orientativo y puede variarse ligeramente si ello supone un mayor aprovechamiento del espacio y el presupuesto.

Se deberán incluir dos elementos de pedaleo dobles como mínimo ya que se trata del elemento mas solicitado en este tipo de instalaciones.

En los elementos que incluyen bancos, estos deberán ser metálicos y formar parte del elemento deportivo, es decir, no se puede adaptar elementos de ejercicio a mobiliario urbano (bancos de madera o plástico) ya que el

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/11/2017	3855974

modelo instalado en la zona es el Banco Antivandálico que no admite la adaptación de este tipo de elementos deportivos.

La zona deberá disponer de cartel informativo.

La instalación se realizará en zonas estanciales de arena de recebo, debiendo estar incluidos en la oferta los costes de la obra civil necesaria para la correcta instalación (excavación, ejecución de cimentaciones etc.) incluso la demolición y reparación del terreno de la pista de tanguillo existente. (Ver fotografías de la zona de actuación).

En la zona donde se van a instalar los aparatos hay elementos de mobiliario urbano (banco), los cuales pueden ser desplazados si con ello se realiza un mayor aprovechamiento del presupuesto de licitación y del espacio disponible. Dicho traslado será realizado por el Servicio de Parques y Jardines.

Se deberá vallar la zona de actuación durante la ejecución de los trabajos con valla de obra de 2 m. de altura colocada sobre pies de hormigón.

Todos los elementos deberán estar certificados por empresa acreditada por ENAC independiente del fabricante bajo la normativa de aplicación a la fabricación e instalación de este tipo de elementos: UNE-EN 16630:2015 “Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.” El certificado de producto deberá ser un certificado tal y como define la norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 y cumplir los requisitos de dicha norma, no siendo válido cualquier otro tipo de certificado, aunque haya sido expedido por entidad acreditada por ENAC.

La instalación realizada tendrá como mínimo un periodo de garantía de dos años (excluidos los daños causados por vandalismo). Igualmente se deberá garantizar la existencia de repuestos durante un mínimo de 10 años.

Se adjuntan fotografías (anexo 1) y plano de la zona sacado de la cartografía municipal (anexo 2).

PRECIO DEL CONTRATO: 13.000,00 EUROS + 2.730,00 EUROS (IVA) = 15.730,00 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el precio total del Suministro e Instalación IVA incluido, el plazo de garantía ofertado y el plazo de ejecución, así como toda la documentación indicada en el Anexo 3.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

El plazo para realizar el suministro y la instalación de los elementos será de 4 semanas (28 días naturales). Este comenzará a contar desde el momento que indique el Servicio de Parques y Jardines una vez adjudicado el Contrato en función de la organización del Servicio y de los permisos que sean necesarios para el acceso a la zona de instalación y concurrencia en el tiempo con otras actuaciones.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

Se valorará cada oferta hasta un máximo de 100 puntos con la siguiente subdivisión:

1.- Valoración técnica: 30 puntos

Dentro de la valoración técnica se valoraran los siguientes apartados:

- Calidad de los materiales: hasta 15 puntos
 - Materiales estructurales: hasta 10 puntos.
 - Resto de materiales: hasta 5 puntos
- Propuesta técnica: hasta 15 puntos. Se dará una mayor puntuación a la propuesta que, a juicio de los técnicos municipales, se adapte mejor al ámbito de actuación realizando un aprovechamiento máximo del espacio y presupuesto disponible. También se tendrá en cuenta que se haya respetado el orden de prioridad de los elementos (aunque se pueda modificar ligeramente para aprovechar al máximo el espacio y el presupuesto disponible).

Serán excluidos las propuestas que tengan menos de 15 puntos en este apartado.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/11/2017	3855974

2.- Criterio económico: 25 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa realice una mayor baja respecto al precio indicado. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{25 * B_i}{B_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

B_i es la baja ofertada por el licitante i

B_m es la baja mas alta (en porcentaje) entre las ofertas presentadas.

3.- Número de elementos: 15 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que incluya el mayor número de elementos (excluido el cartel) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{15 * E_i}{E_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

E_i es el número de elementos ofertado por el licitante i.

E_m es el mayor número de elementos entre las ofertas presentadas.

4.- Ampliación del plazo de garantía: 15 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía de los elementos ofertados (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{15 * G_i}{G_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

G_i es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i (a parte de los dos años obligatorios)

G_m es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

En caso de presentar distintos periodos de garantía para los distintos materiales que componen los elementos se tendrá en cuenta para la valoración el de menor duración, sin embargo en caso de resultar adjudicatario se deberán cumplir los plazos ofertados para cada uno de los materiales.

5.- Reducción en el plazo de ejecución: 15 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de suministro e instalación puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{15 * R_i}{R_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

R_i es la reducción del plazo de entrega ofertado por por el licitante i (en número de días)

R_m es la reducción del plazo de entrega mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

La reducción máxima en el plazo de ejecución será de 3 semanas (21 días naturales) ya que se considera que



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/11/2017	3855974

se necesitan como mínimo 7 días naturales para realizar el suministro e instalación correctamente.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez realizada la instalación.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para el correcto suministro e instalación de los elementos objeto del contrato.

FORMA DE PRESENTACIÓN

1. Presencial en las oficinas del Servicio de Parques y Jardines del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, situadas en la Avda San Sebastián s/n (Parque Grande José Antonio Labordeta) 50006 Zaragoza.

2. Correo electrónico a pmarin@zaragoza.es. En caso de optar por esta forma de presentación se deberán incluir dos documentos: una carta de presentación que será imprimida, sellada y devuelta como justificante de presentación y otro documento con la oferta (toda la documentación presentada en un único documento pdf). Se deberá contactar con el Servicio de Parques para confirmar que la oferta se ha recibido correctamente. El documento de la oferta (que deberá estar correctamente identificado), no se abrirá hasta que no finalice el plazo de presentación de ofertas.

3. Por procedimiento administrativo en una oficina de correos. En este caso se deberá remitir al Servicio de Parques y Jardines, bien por correo electrónico (a pmarin@zaragoza.es) o por fax (976726133) justificante de presentación en la que figure la hora y el día de presentación, el cual deberá estar dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

En caso de optar por el método presencial o por correo electrónico, la oferta deberá recibirse en el Servicio antes de finalizar el plazo de presentación. En el procedimiento administrativo, deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por fax (976726133) o por correo electrónico (pmarin@zaragoza.es) dicha presentación.

En el caso de presentación presencial o por procedimiento administrativo, se deberá facilitar una copia de toda la documentación presentada en un único archivo pdf o bien por correo electrónico una vez finalizado el plazo de presentación o en cualquier otro soporte informático junto con la oferta, para facilitar la tramitación electrónica del expediente.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 6 de Noviembre de 2017

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/11/2017	3855974

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
UNIDAD: OFICINA DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
(PARQUES Y JARDINES)

ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/11/2017	3855974

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/11/2017	3855974

ANEXO 2: PLANOS

1. PLANO DE SITUACIÓN
2. ZONA DE ACTUACIÓN

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

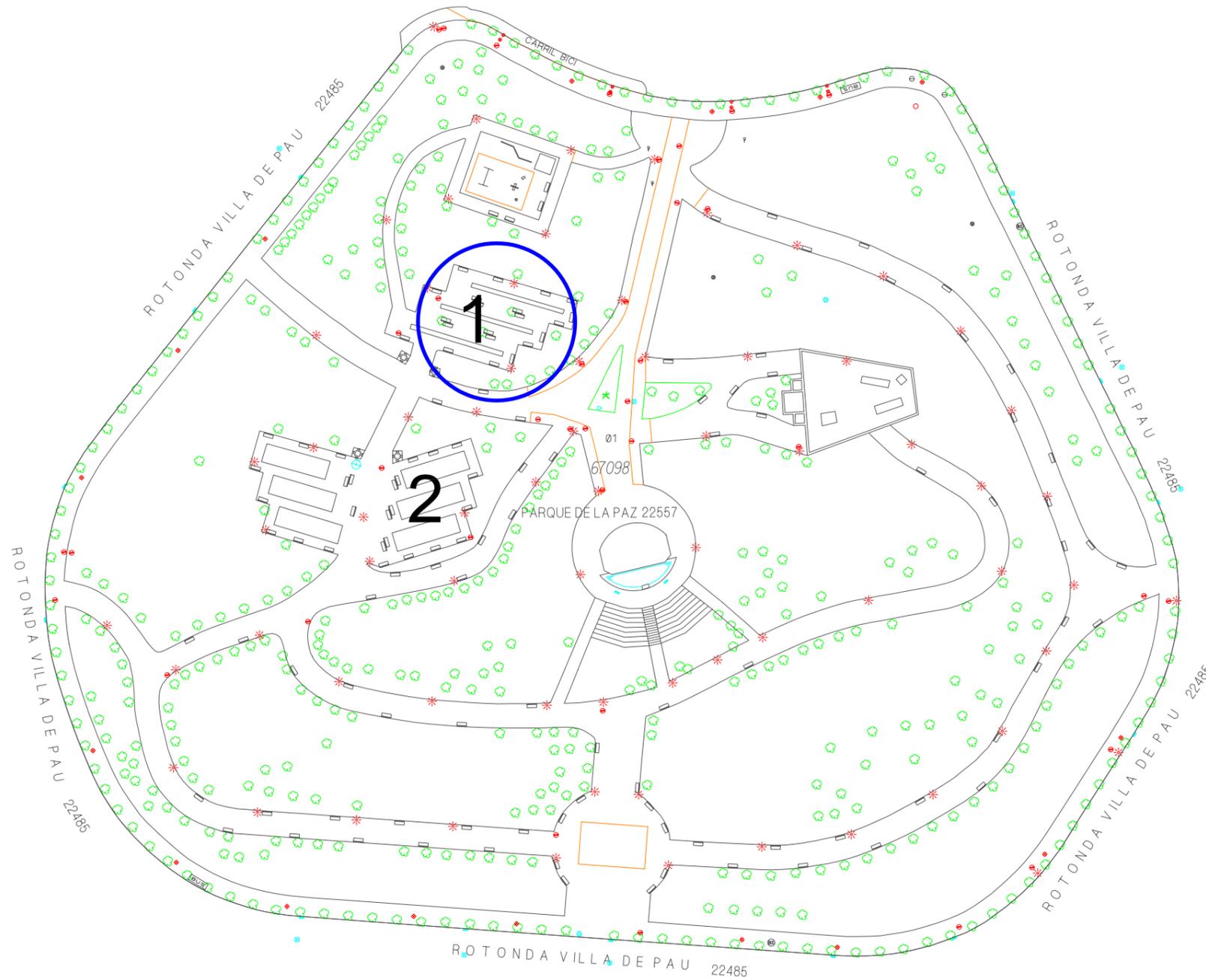
ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	EI/La Técnico/a	07/11/2017	3855974

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/11/2017	3855974



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
JUEGOS DE MAYORES
PARQUE DE LA PAZ
(ZARAGOZA)

PLANO
PLANTA GENERAL
ESTADO ACTUAL

FECHA
NOV 2017
ESCALA
1/1000

Nº DE PLANO
1

ID. DOCUMENTO	MTE5LzK5OTM5NC9UMQ\$\$		PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/11/2017	3855974	

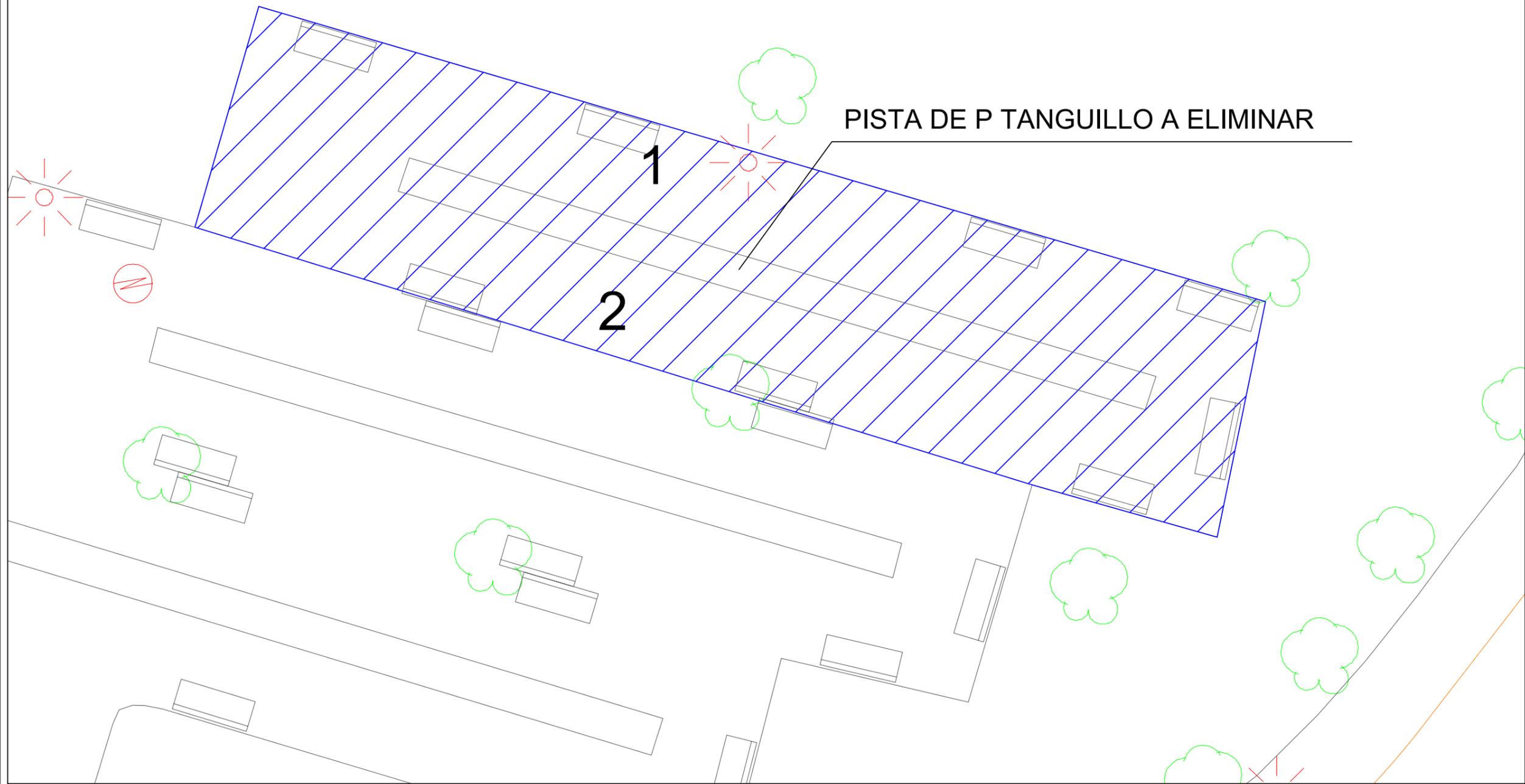


ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	10 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/11/2017	3855974



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

PISTA DE P TANGUILLO A ELIMINAR



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
JUEGOS DE MAYORES
PARQUE DE LA PAZ
(ZARAGOZA)

PLANO
PLANTA GENERAL
ZONA DE ACTUACIÓN

FECHA
NOV 2017
ESCALA
1/100

Nº DE PLANO
2

ID. DOCUMENTO	MTE5LzK5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	11 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/11/2017	3855974



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	12 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	07/11/2017	3855974



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

1. Justificación de la calidad de los materiales.
2. Propuesta técnica: plano de la zona a ejecutar a escala en el que queden correctamente identificados todos los elementos de juego ofertados.
En este apartado se incluirán todos los certificados de producto de los elementos propuestos respecto al cumplimiento de la normativa de aplicación.
En caso de no aportarse los certificados solicitados se eliminará la oferta del proceso de licitación.
3. Oferta económica. (Importe total IVA incluido)
4. Ampliación de los plazos de garantía.
5. Reducción del plazo de suministro e instalación.
6. Copia de toda la documentación en un único archivo pdf (CD / Pen Drive / correo electrónico)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk5OTM5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	13 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	07/11/2017	3855974